Carmen del Paraná, 26 de marzo de 2019.-

RESOLUCION DE LA U.O.C. Nº 53/2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la Adquisición de Papeles con criterios de sustentabilidad y otros útiles de oficina, a fin de ser utilizadas por la Municipalidad de Carmen del Paraná.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná presenta propuesta de llamado a Licitación Pública por **Contratación Directa Nº 01/2019** para la **"Adquisición de Papeles con criterios de sustentabilidad y otros útiles de oficina" IDNº: 359485**.----------

Que, para la adquisición es indispensable, conforme al ordenamiento jurídico que regula la materia, llamar a Licitación por Contratación Directa a los efectos de su adjudicación al oferente que presente la oferta más baja, previo cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y legales.----------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

1) **LLAMAR a Licitación por Contratación Directa Nº 01/2019, PAC Nº 359.485**, para la adquisición de "Adquisición de Papeles con criterios de sustentabilidad y otros útiles de oficina", el que será utilizado por la Municipalidad de Carmen del Paraná.-----

2) **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.----------

.....
SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

.....
ING. GERMAN GNEITING
Intendente Municipal